



# El proceso de consulta pública y la participación activa

Guido Schmidt. WWF/Adena





# Introducción

## Situación actual

- Necesario ampliar el número y la calidad de los ‘interesados’ en la buena gestión de los ríos y del agua
- La sociedad debería adueñarse de su ‘dominio’
- Inadecuada transposición de los aspectos participativos de la DMA
- Mejora significativa en los últimos años





# ¿Para qué?

- Legitimación/ transparencia de las actuaciones administrativas.
- Eficiencia. Aceptación y compromisos con los Planes
- Identificación, responsabilidad, emancipación.
- Creación de conciencia sobre aspectos ambientales.
  
- Relación entre las actuaciones de las administraciones y privados.
- Márgenes de maniobra.
- Necesidades y posibilidades de actuaciones.
  
- herramienta
- no hay 'recetas únicas', pero principios

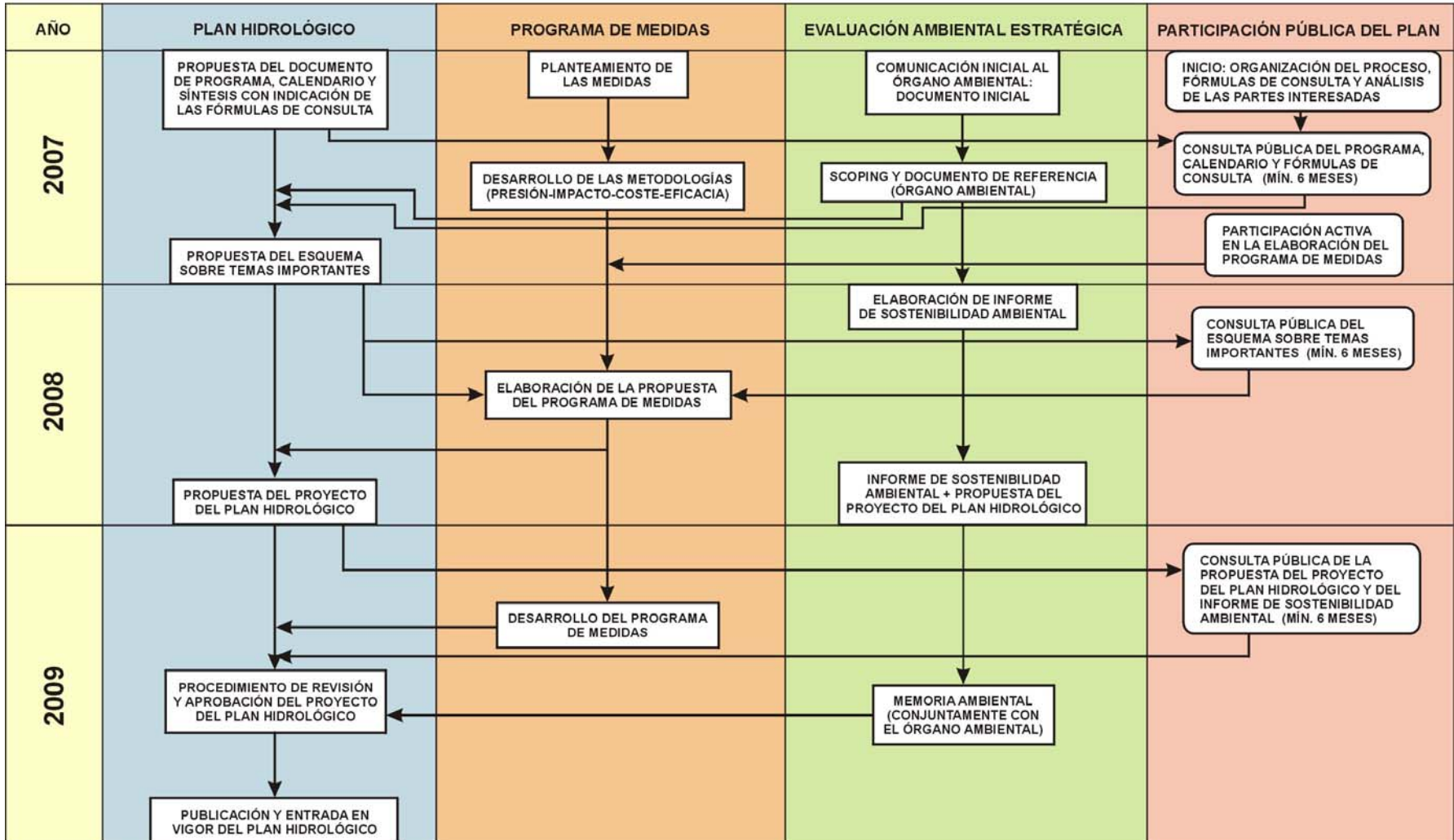




# Destacado en el proceso

- La necesidad de iniciar la organización del proceso y realizar el análisis de las partes interesadas en el **semestre actual**
- Las **consultas públicas de 6 meses** de duración sobre el programa de planificación, el esquema de temas importantes y el Plan Hidrológico de Cuenca (PHC), dividiéndose este periodo en dos partes iguales, de las que la segunda – unos tres meses – servirá para **iniciar/realizar los procesos de conciliación de intereses.**
- La **participación activa en la elaboración del Programa de Medidas**, un elemento planificador clave que tiene escasas referencia a la participación pública en la propia DMA.
- Las **fases de consulta** a los interesados propias del proceso de evaluación ambiental estratégica (scoping, Informe de Sostenibilidad Ambiental)









# Dificultades de la Puesta en Marcha

- Dificultad de **cambios en la administración del agua**, tanto en lo que se refiere a los objetivos del Plan Hidrológico de Cuenca (PHC) como a las vías establecidas de comunicación e interlocución existentes/preferentes.
- **Desconfianza mutua entre la administración del agua y algunos grupos de interesados** (aquellos tradicionalmente marginados, como ecologistas, pescadores, usuarios de aguas transicionales y costeras, consumidores, usuarios sin beneficio económico vinculado al uso, etc.).
- **Premura de tiempos** (en un proceso que se ha iniciado tarde)
- **Escasez de recursos** de la administración del agua para llevar a cabo un proceso participativo.
- **Escasez de actores** (dispuestos a participar)
- **Opacidad de la elaboración del Programa de Medidas (PdM)**, que se considera el elemento clave del proceso planificador y no cuenta ni con un proceso de consulta pública, ni con una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).





# ¿Qué hacer?

- Análisis de problemas
- ejercicio de priorización
  - Los temas importantes identificados en el Esquema correspondiente
  - Las (sub)cuencas más conflictivas
  - Aquellas (sub)cuencas, en las que existe un tejido social vinculado al agua y el que representa diferentes intereses.
- En zonas no prioritarias: información y el estímulo de una preocupación social por la gestión del agua y de los ecosistemas
- medidas para mejorar la capacidad y la confianza de interesados:
  - Capacitación
  - contactos formales e informales
  - identificar las expectativas



(Última diapositiva)

**www.**  
**wwf**  
**.es**

